

ORDENANZA Nro. 2.098

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Declarar de interes Municipal el Concurso "CANARIAS 92"
y la participacion de los jovenes integrantes que no
representan el Congreso Internacional sobre
Rehabilitacion del patrimonio Historico y Artistico
organizado por la UNESCO, el proximo mes de Julio/92.

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro
Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo
Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los tres dias
del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos.-

Firmado: ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-
GLADYS A. CACERES -Prosecretaria Deliberativa-

a.d.